

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
HOTEL BOUTIQUE CASA CARLOTA HBCARLOTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Agosto del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Benalcázar N6-26 y Mejía, siendo las 15h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía HOTEL BOUTIQUE CASA CARLOTA HBCARLOTA CIA. LTDA.

Concurren a la sesión la Dra. Maria Ximena Moreno Echeverría y el Dr. Renato Oliber Solines Moreno, por sus propios derechos, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes designan como Presidente Ad-hoc de la junta al Doctor Renato Solines Moreno, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la Arq. Verónica Reed Serrano.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Destino de resultados.**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016:**

Se presenta el informe de Gerente del cual se desprende que en vista de que la Compañía entró en operación a partir del mes de julio no se obtuvieron utilidades durante el ejercicio económico 2016. El Gerente se abstiene del voto, y la Junta resuelve con los demás socios aprobar el informe, agradeciendo la gestión.

- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016:**

Los balances son conocidos por la junta. El Gerente se abstiene del voto, y la Junta conformada por los socios restantes los aprueba sin observaciones.

- 3. Destino de resultados**

Luego de una breve deliberación la junta acuerda que carece de sentido pronunciarse sobre este punto en virtud de que el ejercicio económico del año 2016 no arrojó resultados positivos debido a que el Hotel entró en operación a partir del mes de julio.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 16h30.



Dr. Renato Solines Moreno  
Presidente de la Junta  
Socio



Arq. Verónica Reed Serrano  
Secretaria de la Junta



Dra. María Ximena Moreno Echeverría  
Socia